

## **INFORME DE MONITOREO N°31**

**20.12.2019**

### **Información de denuncias recibidas**

Durante el periodo de este informe (14.00 horas del lunes 16 de diciembre y las 14:00 del viernes 20 de diciembre de 2019), diversas manifestaciones tuvieron lugar a lo largo del país, principalmente en el marco del cumplimiento de dos meses del estallido social (18 de diciembre) y la conmemoración del día internacional contra el femicidio (19 de diciembre). En este contexto, se mantienen las prácticas cometidas por agentes del Estado en contravención a los estándares internacionales, lo que se ha manifestado en uso abusivo y desproporcionado de la fuerza en la represión de la protesta social.

Se siguen reportando prácticas irregulares de funcionarios policiales en cumplimiento de funciones. Llama la atención la presencia de carabineros de Fuerzas Especiales apostados en el sector Plaza Italia sin la debida identificación. Cabe recordar que la Contraloría General de la República ha aclarado en diversas ocasiones la obligatoriedad de que los uniformados porten de forma visible su identificación y rango.

### **Síntesis de la información de denuncias**

Entre las 14:00 horas del lunes 16 de diciembre y las 14:00 horas del viernes 20 de diciembre se recibieron 8 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 1 corresponde a disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesión corporal, 3 por impacto de lacrimógena, 2 denuncias por afectaciones producto de golpes propinados con bastón retráctil y golpes de puños y pies por parte de Carabineros, 1 denuncia por detención arbitraria y 1 denuncia por no uso de identificación por parte de Carabineros de Fuerzas Especiales apostados en Plaza Italia.

Hasta el viernes 20 de diciembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 2315 denuncias: 5 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1459 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 158 casos; 9 con pérdida probable de ojo y 6 con pérdida confirmada. También hemos recibido 311 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 94 personas afectadas y lesionadas con gas

pimienta, 58 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 denuncias por desnudamientos, 9 casos de atropellos por vehículos policiales y 250 casos que denuncian golpes de uniformados (puños, pies y bastón retráctil).

Hay 116 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

En cuanto al género de los/as denunciantes, dos denuncias corresponden a personas no binaria y dos a personas transmasculinas, 296 a mujeres y 1873 a hombres y 142 sin información. Del total de denuncias recibidas, 148 se refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 10 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 22 a personas extranjeras; 6 a personas con discapacidad; 4 personas indígenas; y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1674 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 19 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 864 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

